

22 de febrero del 2022
AL-DSDI-OFI-0019-2022

Señores
Corte Suprema de Justicia
Tribunal Supremo de Elecciones
Municipalidades
Instituciones Autónomas
Banco Central de Costa Rica
Bancos del Estado



ASUNTO: Consulta institucional del texto actualizado sobre el EXPEDIENTE LEGISLATIVO N.º 21.321 LEY DE REPOSITORIO ÚNICO NACIONAL PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES DE RASTREO E IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS

Estimadas señoras y estimados señores:

De conformidad con las disposiciones del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se consulta el texto actualizado sobre el **EXPEDIENTE LEGISLATIVO N.º 21.321 LEY DE REPOSITORIO ÚNICO NACIONAL PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES DE RASTREO E IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS**, que se adjunta.

De conformidad con el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, el plazo estipulado para referirse al proyecto es de ocho días hábiles contados a partir de la fecha de recibo del presente oficio; de no recibirse respuesta de la persona o el ente consultado, se asumirá que no existe objeción por el asunto.

Cualquier información adicional para ampliar esta solicitud, les será suministrada mediante los teléfonos 2243-2642 o 2243-2901; así mismo, su respuesta la podrá dirigir a: karayac@asamblea.go.cr y ereales@asamblea.go.cr

Atentamente,

EDEL REALES
NOBOA
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
EDEL REALES NOBOA
(FIRMA)
Fecha: 2022.02.22
09:19:36 -06'00'

Edel Reales Noboa
DIRECTOR a.í.

Anexo: Texto Actualizado del Expediente Legislativo N.º 21.321
C.: Expediente Legislativo N.º 21.321